



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 -2019/GOB.REG.HVCA/GGR

Huancavelica, 31 Dic 2019

VISTO: El Informe N° 164-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE con Reg. Doc. N° 1399012 y Reg. Exp. N° 1060362, el Informe Técnico N° 011-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROCOMPITE y la Liquidación Técnica Financiera del Plan de Negocio Fondo Concursable PROCOMPITE 2016 del proyecto: "Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos"; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 – Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 29337, Ley que establece Disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, aprueba medidas con el objeto de mejorar la competitividad de cadenas productivas, mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología, en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante Decreto Supremo N° 103-2012-EF se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, con el objeto de establecer los procedimientos y la metodología para la implementación, ejecución y evaluación de las iniciativas de apoyo a la competitividad productiva;

Que, la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva (PROCOMPITE) es una estrategia prioritaria del Estado que constituye un fondo concursable para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de negocio). El cual tiene como objetivo mejorar la competitividad de las cadenas productivas mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los Agentes Económicos Organizados (AEO), exclusivamente en zonas donde la inversión privada es insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 009-2016-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 04 de febrero del 2016, el Gobierno Regional de Huancavelica asigna el presupuesto de S/ 10,000,000.00 de Soles, para impulsar del desarrollo económico regional de las cadenas productivas con la finalidad de implementar la PROCOMPITE Regional 2016;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 433-2016/GOB.REG.HVCA/PR, de fecha 16 de diciembre del 2016, se aprueba la Relación de Propuestas Productivas Ganadoras que recibieron cofinanciamiento del Fondo Concursable PROCOMPITE Regional 2016, entre ellas, dentro de la Categoría B, la Asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos, con la Propuesta Productiva: "Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos", con un presupuesto total de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 Soles), cofinanciada por el Gobierno Regional de Huancavelica por el importe de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles) y por parte de la AEO el importe de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles);

Que, para dar inicio formal a la implementación de la propuesta productiva, con fecha 31 de marzo del 2017 se suscribe el Convenio de Cofinanciamiento PROCOMPITE N° 106-2017-GOB.REG.HVCA/GR entre el Gobierno Regional de Huancavelica y la Asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos, representado por su Presidente Sr. Pedro





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 DIC 2019

Martínez Ichpas, en la que se establece el con financiamiento de la Propuesta Productiva “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”, el Gobierno Regional de Huancavelica con el importe de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles) y por parte del AEO beneficiario el importe de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles), siendo el presupuesto total de S/ 260,000.00 (Doscientos sesenta mil con 00/100 Soles), así como se establecen los demás compromisos y responsabilidades de las partes;

Que, así, con fecha 31 de marzo del 2017 según Acta de Inicio de la Propuesta Productiva del Convenio N° 106, se da inicio a la Propuesta Productiva (Plan de Negocios) “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”, y con fecha 21 de noviembre del 2018 mediante Acta de Finalización de la Propuesta Productiva del Convenio N° 106, se da por terminada la Propuesta Productiva;

Que, concluida la Propuesta Productiva, mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 165-2019-GOB.REG.HVCA/CR, de fecha 17 de octubre del 2019, se aprueba la transferencia definitiva de la capacidad productiva adquirida por el Gobierno Regional de Huancavelica a favor del AEO beneficiario, con desempeño adecuado: Asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos, para su operación correspondiente;

Que, estando a lo expuesto, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico mediante Informe N° 164-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE e Informe Técnico N° 011-2019/GOB.REG.HVCA/GRDE/PROCOMPITE, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”, determinando que el costo total de la liquidación asciende a S/ 119,854.70 (Ciento diecinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro con 70/100 Soles) que representa porcentualmente el 92% del con financiamiento por parte de Gobierno Regional, y respecto del cofinanciamiento por parte de la asociación menciona que ha sido cumplido al 100% por el importe de S/ 130,000.00 (Ciento treinta mil con 00/100 Soles); en tal sentido, resulta pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

I. Características Técnicas, en términos generales:

- Unidad Ejecutora : Gerencia Regional de Desarrollo Económico
- Propuesta Productiva : “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”
- Nombre del AEO : Asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos
- Código SIAF N° : 2398125
- Ppto total de Propuesta Product. : S/ 260,000.00
- Inversión AEO : S/ 130,000.00
- Inversión GORE-HVCA : S/ 130,000.00
- Ppto asignado GORE-HVCA : S/ 130,000.00
- Presupuesto ejecutado GORE : S/ 119,854.70
- Saldo no ejecutado GORE-HCA: S/ 10,145.30
- Residencia : Ing. Silo Etmeregildo Vergara Bendezú – Coordinador 2017





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 DIC 2019

Lic. Adm. César Augusto Lihua Valladolid – Coordinador 2018

- Responsables de la Supervisión : Ing. Iván Sandro Sandoval Muñoz – 2017
Ing. Rafael Ochoa Antezana - 2018
- Plazo de Ejecución Programado : 730 días calendario
- Fecha Inicio de Plazo de Ejecuc. : 31 de marzo del 2017
- Fecha Térm. Plazo Contr. Inicial : 31 de marzo del 2019
- Fecha real térm. ejec. Plan Negoc.: 21 de noviembre del 2018
- Implementación de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio):
La implementación de la propuesta productiva por parte del Gobierno Regional de Huancavelica comprende lo siguiente:

COMPONENTES (Bienes)	Unidad Medida	Cant.	Precio Unitario	Total
Cuartón de 4" x 4" x 3.1 mts	Unidad	15	51.00	765.00
Cuartón de 4" x 4" x 2.0 mts	Unidad	8	23.50	188.00
Cuartón de 1" x 6" x 3.0 mts	Unidad	30	14.00	420.00
Cuartón de 3" x 3" x 3.0 mts	Unidad	24	20.50	492.00
Cuartón de 4" x 4" x 3.1 mts	Unidad	12	51.00	612.00
Cuartón de 2" x 3" x 3.0 mts	Unidad	18	14.00	252.00
Cuartón de 2" x 2" x 3.0 mts	Unidad	40	10.00	400.00
Calamina N° 021 (180x90)	Unidad	60	21.00	1,260.00
Bolsa cemento tipo I x 45kg	Unidad	43	24.50	1,053.50
Manguera de polietileno 2 in x 100 m	Unidad	20	515.00	10,300.00
Unión para pegar o soldar de 20mm	Unidad	19	26.00	494.00
Manguera de polietileno 1 1/2 in x 100 m	Unidad	7	415.00	2,905.00
Bolsa cemento tipo I x 45kg	Unidad	40	24.50	980.00
Varilla de hierro corrugado de 3/8"	Unidad	12	18.00	216.00
Niple de hierro galvanizado de 1 1/2	Unidad	40	8.10	324.00
Válvula reductora de presión	Unidad	16	16.00	256.00
Llave de paso de pvc de 3/4"	Unidad	16	27.50	440.00
Caja para agua y desagüe	Unidad	16	42.00	672.00
Collarín	Unidad	8	45.00	360.00
Niple de acero inoxidable de 3/4 in x 29 cm	Unidad	8	8.10	64.80
Llave de paso de pvc de 3/4"	Unidad	8	27.50	220.00
Caja para agua y desagüe	Unidad	8	42.00	336.00
Manguera de pvc de 3/4 in x 100m	Unidad	8	110.00	880.00
Codo para soldar o pegar de pvc sap 3/4 in x 90°	Unidad	8	4.50	36.00
Elevador galvanizado 3/4 in x 1.00 m para cañón de riego	Unidad	8	9.50	76.00
Unión para pegar o soldar de polietileno	Unidad	8	4.80	38.40
Aspersor de bronce 3/4 in	Unidad	8	170.00	1,360.00
Trípode para surtidor de agua	Unidad	8	38.00	304.00





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

N^o. 869 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 DIC 2019

Conservadora exhibidora x 178 litros	Unidad	1	5,500.00	5,500.00
Lactodensímetro	Unidad	2	75.00	150.00
Prensa para queso horizontal de 30 moldes	Unidad	1	6,800.00	6,800.00
Termómetro de -10° a 150 °C (con malla)	Unidad	1	600.00	600.00
Porongo lechero de acero inoxidable x 30lts	Unidad	7	475.00	3,325.00
Ordeñadora motor a gasolina	Unidad	1	7,000.00	7,000.00
Ganado vacuno hembra Brown Swiss 04 años	Unidad	9	7,000.00	63,000.00
Semilla de alfalfa (Moapa 69)	Kilo	50	35.50	1,775.00
Asistencia técnica	Mes	1	3,000.00	3,000.00
Asistencia técnica	Mes	1	3,000.00	3,000.00
TOTAL MONTO DE INVERSIÓN				119,854.70

ELABORADO DE: Reporte SIGA

II. Características Presupuestales/Financieras

a. Conciliación de la liquidación presupuestal y financiera:

- Propuesta Productiva : “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EAsociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”.
- Cadena Productiva : Lácteos
- Fuente de Financiamiento : 05 Recursos Determinados
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto programado : S/ 130,000.00
- Presupuesto asignado : S/ 130,000.00
- Presupuesto ejecutado : S/ 119,854.70
- Saldo no ejecutado : S/ 10,145.30
- Año Presupuestal : 2017
- Ejecución Presupuestal : 2017-2018
- Meta Presupuestal : 2017 (500), 2018 (357)

Conciliación de la Liquidación Presupuestal y Financiera

Cuenta Divisoria	Descripción	Importe en S/.
1503	Vehículos, Maquinarias y Otros	
1503.02	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	
1503.0205	Mobiliario y Equipo de Uso Agrícola y Pesquero	
1504.020502	Equipo de Uso Agrícola y Pesquero	7,000.00
1503.0209	Maquinaria y Equipo Diversos	
1503.020901	Aire Acondicionado y Refrigeración	5,500.00
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medición	150.00
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	6,800.00
1505	Estudios y Proyectos	
1505.03	Otros Gastos Diversos de Activos no Financieros	
1505.0302	Gasto por la Compra de Bienes	31,404.70





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 -2019/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 31 DIC 2019

1505.0303	Gasto por la Contratación de Servicios	6,000.00
1507	Otros Activos	
1507.01	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros	
1507.0102	Animales Reproductores	63,000.00
	TOTAL S/	119,854.70

Que, la presente liquidación es de carácter total, en razón a que las actividades programadas para la Propuesta Productiva han sido ejecutadas al 100%; siendo pertinente su aprobación mediante acto resolutivo;

De conformidad con la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Estando a lo informado;

Con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 28 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 421-GOB.REG.HVCA/CR y la Resolución Ejecutiva Regional N° 450-2019/GOB.REG.HVCA/GR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Liquidación Técnica Financiera de la Propuesta Productiva (Plan de Negocio) “Implementación para Equipos para la Planta Procesadora de Lácteos, Implementación y Mejoramiento Genético EA asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos”, Fondo Concursable PROCOMPITE Regional 2016, a cargo de la Asociación de Productores Agroecológicos Tierra Fértil de Huachos del Distrito de Huachos, siendo el costo de inversión de S/ 119,854.70 (Ciento diecinueve mil ochocientos cincuenta y cuatro con 70/100 Soles), importe que corresponde al aporte económico del Gobierno Regional de Huancavelica, conforme al detalle que se consigna en la parte considerativa de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, elaborar el Informe del Cierre de la Propuesta Productiva, de acuerdo a lo establecido en la Guía Operativa para la Gestión e Implementación de PROCOMPITE en los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFICAR el presente Acto Administrativo a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Gerencia Regional de Desarrollo Económico y a la Oficina de Contabilidad, para los fines de Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
[Signature]
Dymas R. Aliaga Castro
GERENTE GENERAL REGIONAL

CDTR/cgme